CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:15

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 13987

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

114.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PIMPINGOS, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de octubre de cada año, se conmemora el 114.° aniversario de creación política del distrito de Pimpingos, uno de los quince distritos que conforman la provincia de Cutervo. Fue creado por la Ley N°1296 y promulgada durante el gobierno de Augusto Bernardino Leguía y Salcedo.

Que, distrito de Pimpingos está ubicado a 1720 m.s.n.m.; abarca una superficie de 186.04 km^2 y tiene una población de 4731 habitantes (MINSA 2024)[1]. Su clima es templado con una temperatura promedio de 22°C.

Que, el distrito de Pimpingos se compone por 36 centros poblados como Pimpingos (capital), Cuyca, El Vencedor, Panamá, El Anís, San Lorenzo, El Progreso, La Viña, Michino, Guayaquil, La Esperanza, El Cantor, Casa Blanca, Barbasco, Yslayaco, La Lima Barbasco, San José, Nuevo Ilucán, La Laguna, Libertad Limón, Palturco, Huambuga, San Juan, Playa Hermosa, El Laurel, Vista Alegre, Condorhuasi, El Palto, Pandalle, La Unión, Pucalá, El Naranjo, El Mirador, Nuevo Alianza, Huarango Cruz Pampa y Alto Pucalá.

Que, el distrito de Pimpingos limita por el norte con los distritos de Choros y Colasay; por el este con los distritos de Toribio Casanova y Santo Tomás; por el oeste con el distrito de Santa Cruz de Cutervo; y por el sur con los distritos de Santo Tomas y San Andrés.

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 16 de octubre 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, el distrito de Pimpingos sobresalen los cultivos de café, yuca, caña de azúcar, arroz, maíz amarillo, entre otros. En cuanto a la agroindustria, destacan los derivados de la caña como el llonque; y derivados lácteos como el queso, quesillo. Por otro lado, es predominante la crianza de ganado vacuno, porcino, equino, aves de corral.

Que, el distrito de Pimpingos celebra el 08 de setiembre la fiesta patronal en honor a la Santísima Virgen de la Natividad, patrona del distrito de Pimpingos. Sus devotos recorren las calles de este distrito acompañado de bandas típicas, asimismo, disfrutan del concurso deportivo, feria gastronómica y espectáculos artísticos.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Pimpingos, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 22 de octubre sus 114.° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Mariano Molina Gallardo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pimpingos y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 18 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/10/2024 18:17:15-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República